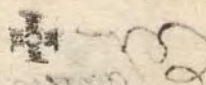


Concedido en el día 19 de Mayo de 1778



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO.

Ciudad habiendolos oido, y confexido = Acordó se guarde, y cumpla, y en su virtud nombra por Comisarios a los Señores D. Joaquin Lopez de Tetina, D. Nicolas Arcana Residores, y D. Dominico Lopez Jurado para que concurren a la junta de Dhas Cortes de esta Doblacion segun, y en la forma que hasta ahora se ha executado que para todos ellos se les confiere amplia comision.

Ausencia del Sr. Pareja - -

El Sr. D. Diego Pareja hizo presente a la Ciudad tiene precision de hacer ausencia de ella, y replica que los Cavildos, y Funciones que se celebren en este tiempo dando cuenta de su regreso se le abonen como es costumbre, y practica; y lo acordó asi.

Sobre la T^{ra} Fel. Ex. del Sr. Manresa

Los presentes Secretarios dieron cuenta a la Ciudad de hallarse en la Villa, y Corte de Madrid el Sr. D. Juan Manresa Residor a quien tocan los terceros oficio de Fel. Executor, y no pudiendo venir a tiempo para ser visto propone conforme a la practica a los Sres D. Juan Sandobal, y Lion, D. Juan de Sandobal, y D. Joaquin Lopez de Tetina tambien Residores; y la Ciudad usando de sus facultades nombro al primero.

Apelacion

En la Apelacion interpuesta a este Ayuntamiento sobre la execucion requida a instancia de D. Juan